



**CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las doce horas del doce de diciembre de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

En primer término, se analizaron los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SCM-JDC-1251/2017**, **SCM-JDC-1253/2017**, **SCM-JDC-1637/2017**; así como al juicio electoral **SCM-JE-47/2017**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron, por unanimidad, que los mismos fueran materia de análisis y, en su caso, aprobación en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, fueron materia de análisis los acuerdos plenarios relativos a: 1. El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SCM-JDC-1347/2017**; 2. El juicio de revisión constitucional electoral **SCM-JRC-20/2017**; y 3. al juicio electoral **SCM-JE-36/2017**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones y acordaron, por unanimidad, que los mismos fueran materia de análisis y, en su caso, aprobación, en esa sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, ponente en el juicio **SCM-JRC-20/2017**, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que propuso lo siguiente:

**PRIMERO. Consultar a la Sala Superior** la cuestión relativa a la competencia para conocer y resolver el presente juicio, por las razones y fundamentos señalados en el último considerando del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** En consecuencia, para los efectos conducentes, ordenar la remisión inmediata del presente expediente a Sala Superior.

Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que realice los trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

Acto seguido, el Magistrado Héctor Romero Bolaños, ponente en los juicios **SCM-JDC-1347/2017** y **SCM-JE-36/2017**, sometió a consideración de la Sala los proyectos respectivos, en los que propuso lo siguiente:

**SCM-JDC-1347/2017**

**PRIMERO. Se tiene por cumplida** la sentencia dictada el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en el juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano identificado al rubro.

**SEGUNDO. Archívese** el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**SCM-JE-36/2017**

**PRIMERO. Se tiene por cumplida** la sentencia dictada el diecisiete de agosto de dos mil diecisiete en el juicio electoral identificado al rubro.

**SEGUNDO. Archívese** el expediente como asunto total y definitivamente concluido.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

Sometidos a votación los proyectos de referencia, fueron aprobados por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las trece horas de esta fecha, se declaró concluida.

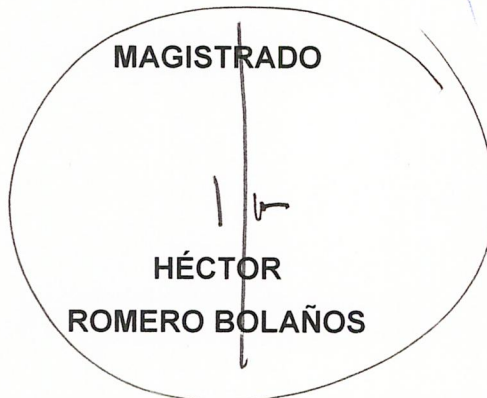
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ**

**MAGISTRADO**



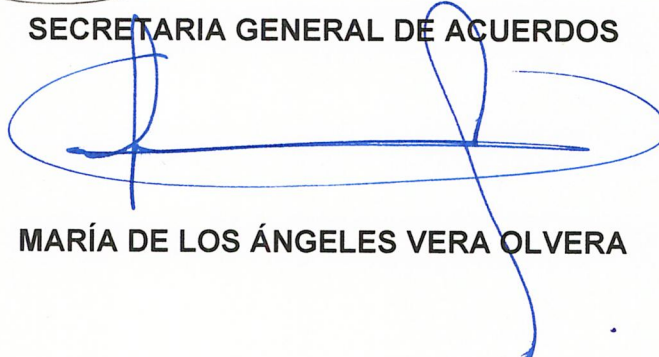
**HÉCTOR  
ROMERO BOLAÑOS**

**MAGISTRADA**



**MARÍA GUADALUPE  
SILVA ROJAS**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA**

